

PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA RINDE GLOSA DEL INFORME DE GESTIÓN 2024-2025 ANTE CONGRESO DEL ESTADO

- *Importantes avances en materia mercantil, penal y Justicia Alternativa*
- *Se privilegió la Justicia Familiar con apertura de nuevos CECOFAM*

Mexicali, B.C. A 08 de diciembre de 2025. El Poder Judicial de Baja California presentó ante la Junta de Coordinación Política ampliada del Congreso del Estado su Informe de Gestión correspondiente al periodo 2024-2025.

En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de Administración, Alejandro Isaac Fragozo López, acompañado de las y los Consejeros de dicho órgano, destacó los avances alcanzados en diversas áreas clave de la justicia en el Estado, resaltando un enfoque prioritario en la justicia de las diversas materias como Civil, Familiar, Laboral en acciones del Código y la justicia Alternativa, Penal Oral, Mercantil, Laboral, Familiar y Alternativa.

Sistema de Justicia Penal Oral: fortalecimiento

Se trabajó en despresurizar el Sistema Penal Oral, para ser más eficientes lo cual contempla la implementación de un Proyecto de Gestión, que coadyuvará en los procesos judiciales para fortalecer el servicio. Asimismo, se incrementó en un 120% la capacidad instalada del Sistema Penal Oral en Tijuana, con la habilitación de 11 salas de audiencia y dos para testigos protegidos.

En la actualidad el edificio del Sistema Penal Oral de Tecate, funciona al 100%. Además, la capacitación constante a agentes de la Guardia Nacional en Tijuana refuerza la preparación de los operadores del sistema.

Fortalecimiento de la Justicia Civil y Laboral

La materia Civil se reforzó al duplicar su capacidad de atención con 8 personas juzgadoras adicionales, para llegar a 17 en total. También se puso en marcha del Tribunal Civil Corporativo especializado en materia Mercantil en Tijuana, con lo que se busca reducir tiempos de atención a las personas usuarias.

El fortalecimiento de la justicia laboral es otra de las prioridades, con una inversión de 13.8 millones de pesos provenientes de un subsidio federal para la creación y fortalecimiento de los Tribunales Laborales. En este contexto, se incorporaron tres nuevos jueces laborales en Tecate, Tijuana y Mexicali, para un total de 13 en la entidad, lo que representa una mejora en la cobertura y calidad del servicio.

Justicia Alternativa: resolución de conflictos y mediación

En el año que se informa, a justicia alternativa ha demostrado ser una herramienta clave en la resolución de conflictos. Se ha logrado resolver más de 4,400 asuntos de manera exitosa, con un cumplimiento de más del 90% en los casos con convenios firmados.

El Magistrado Presidente destacó uno de los retos “*es apostarle a esta forma de justicia que trae el nuevo Código de Procedimientos Civiles y Familiares, que trae muchísimas salidas para resolver pero es muy importante que transmitamos esto a la ciudadanía el hecho de buscar una manera diferente de solucionar los conflictos*”.

Informó de la incorporación de 9 especialistas en Justicia Alternativa permanentes en cinco municipios del Estado y 4 itinerantes en San Quintín y San Felipe, lo que significó más de 11,000 personas han sido beneficiadas, generando un impacto económico cercano a los 300 millones de pesos.

Justicia Familiar: protección de derechos de niñas, niños y adolescentes

Se cumplió con el envío de la información ante el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias (RNOA), esto en protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

A la par se hizo el compromiso con UNICEF México, para el desarrollo de las Salas de Escucha para proporcionar entornos seguros y dignos en los que los menores puedan ser escuchados y evitar su revictimización.

Avances en la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Sobre la próxima implementación de este código, se trabaja en la migración a modelos más eficientes como el Tribunal Civil Corporativo, los Juzgados Cero Papel, la Central de Actuarios y poner en funcionamiento el primer edificio para la Justicia Oral Civil y Familiar en Rosarito, así como la capacitación a personas litigantes y periodistas.

Adicional a ello, una meta importante fue brindar capacitación al 100% del personal del Poder Judicial de Baja California, en temas de Derechos Humanos y perspectiva de Género.

Medidas de la Alerta de Violencia de Género

Sobre los resultados de las acciones que atienden las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, el PJBC tiene participación en 11 de las medidas emitidas al Estado 39. Al respecto ya funcionan los Juzgados de Violencia Familiar contra las Mujeres, el Observatorio ciudadano de sentencias con

perspectiva de género y se aplica Subprograma de justicia con perspectiva de género, entre otros puntos.

Finalmente el Magistrado Presidente, manifestó que en el Poder Judicial de Baja California seguirá trabajando en la mejora continua de su estructura, procesos y servicios, con un enfoque en la digitalización, el acceso a la justicia, la protección de derechos humanos y el fortalecimiento de la infraestructura judicial en todo el estado.

A la comparecencia acudieron Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, así como titulares de las áreas técnicas de la institución.